

Consejos COMUNALES

de Seguridad Pública

ACTA DE SESION ORDINARIA



Seguridad
para
todos



Acta Sesión N° 98
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Las Condes		
Fecha	Viernes 01 de agosto 2025	Lugar	Sistema Presencial
Hora Inicio	9:00 Horas	Hora Término	10:50 Horas

En Las Condes, a 01 de agosto del 2025, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Las Condes, mediante Sistema Presencial, siendo presidida la Alcaldesa, señora Catalina San Martín Cavada, siendo su Ministro de Fe, don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 97 de fecha 30 de junio del 2025
2. Cifras de Carabineros.
3. Revisión Semestral PCSP 2025.
4. Análisis de infraestructura territorial preventiva 2025.
5. Varios.

Asisten las siguientes autoridades, integrantes de este Órgano Consultivo, señores:

1. Christian Bolívar Romero, Director de Seguridad Pública.
2. Concejal Manuel Melero
3. Teniente Ricardo Ulloa, 47° Comisaría de Los Dominicos
4. Capitán José Ignacio Loyola, 17° Comisaría de Las Tranqueras.
5. Felipe Sepúlveda Araya, Fiscal Jefe de la Fiscalía de Las Condes.
6. Igor Diaz Oyarce, Subprefecto de la BIRO Oriente.
7. Fabiola Cruz Mella, Subprefecto BICRIM PDI
8. Antonio Gutiérrez Prieto, en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC.
9. Daniel Cabrera Echeverría, en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC.

Además, asisten las siguientes personas: Najel Klein Moya, administradora Municipal; Daniela Toledo y Hans Toledo, ambos de la Dirección de Tránsito; Javier Ugarte Reyes, Observatorio – Centro de Fusión de Información; Gastón Marchant Roa, Jefe de Observatorio Las Condes; Sebastián Cataldo, Geógrafo del Observatorio Centro de Fusión de Información, Sargento de José Ibáñez, de la MIC 47° Comisaría de Los Dominicos.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, da inicio a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, saludando a todos los presentes en la sala, a quienes agradece su asistencia.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 97 DE FECHA 30 DE JUNIO 2025

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, consulta si hay alguna observación o comentario respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 97 de fecha 30 de junio del presente año. No habiendo observaciones, se aprueba el acta indicada precedentemente de manera unánime.

ACUERDO N° 21/2025

Por unanimidad, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 97 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada con fecha 30 de junio de 2025.

2. CIFRAS DE CARABINEROS

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, da la palabra a Capitán José Ignacio Loyola, de la 17° Comisaría de Las Condes, para que informe las Cifras Stop.

El Capitán de la 17° Comisaría de Las Condes, José Ignacio Loyola, saluda a todos los presentes. Informa que le corresponde presentar a las autoridades presentes las cifras que arroja el Sistema Táctico y Operativo del sector jurisdiccional. Iniciará con la **17ª Comisaría de Las Condes**.

Indica que respecto al análisis de la semana 30, en cuanto a los delitos de mayor connotación social, en el delito de robo, en el agrupado, se muestran 66 casos más año a la fecha, con una variación porcentual de 7%.

Respecto de los delitos de robo con violencia hay 125 delitos más año a la fecha, y en los delitos de robo con fuerza hay 59 casos menos.

Respecto de otros delitos, en su generalidad, todos presentan variaciones en aumento. En cuanto a la baja del delito robo objeto de o desde vehículo, que corresponde año a la fecha con menos 75 casos. En el agrupado de delitos de mayor connotación, año a la fecha, hay 235 casos más.

STOP Semana 30 - 17 Com. Las Condes													
CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	● -0.80
VIOLACIONES	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	4	7	3	75,0%	● 0.80
LESIONES	7	11	4	57,1%	26	31	5	19,2%	171	165	-6	-3,5%	● 0.74
ROBOS	29	30	1	3,4%	134	138	4	3%	938	1.004	66	7%	● -0.27
Robos con violencia	16	15	-1	-6,3%	58	62	4	6,9%	310	435	125	40,3%	● 1.72
Robo con intimidación	2	2	0	0,0%	8	8	0	0,0%	42	59	17	40,5%	● 3.23
Robo por sorpresa	5	6	1	20,0%	22	11	-11	-50,0%	84	92	8	9,5%	● -0.49
Robo violento de veh	9	7	-2	-22,2%	24	39	15	62,5%	172	259	87	50,6%	● 2.60
Robo violento de veh	0	0	0	N.D%	4	4	0	0,0%	12	25	13	108,3%	● ND
Robos con fuerza	13	15	2	15,4%	76	76	0	0%	628	569	-59	-9,4%	● -1.57
Robo de vehículo	3	6	3	100,0%	15	15	0	0,0%	122	109	-13	-10,7%	● -1.29
Robo obj de o desde veh	5	4	-1	-20,0%	33	23	-10	-30,3%	282	207	-75	-26,6%	● -3.97
Robo en lugar habitado	2	1	-1	-50,0%	9	13	4	44,4%	64	104	40	62,5%	● 2.29
Robo en lugar no hab	1	3	2	200,0%	9	15	6	66,7%	86	108	22	25,6%	● -0.28
Otros robos con fuerza	2	1	-1	-50,0%	10	10	0	0,0%	74	41	-33	-44,6%	● -1.50
HURTOS	44	33	-11	-25,0%	170	140	-30	-17,6%	951	1.123	172	18,1%	● 1.59
TOTAL	80	74	-6	-7,5%	330	310	-20	-6,1%	2.064	2.299	235	11,4%	● 0.86

 Última Semana
-7,5%
 (6 casos menos)

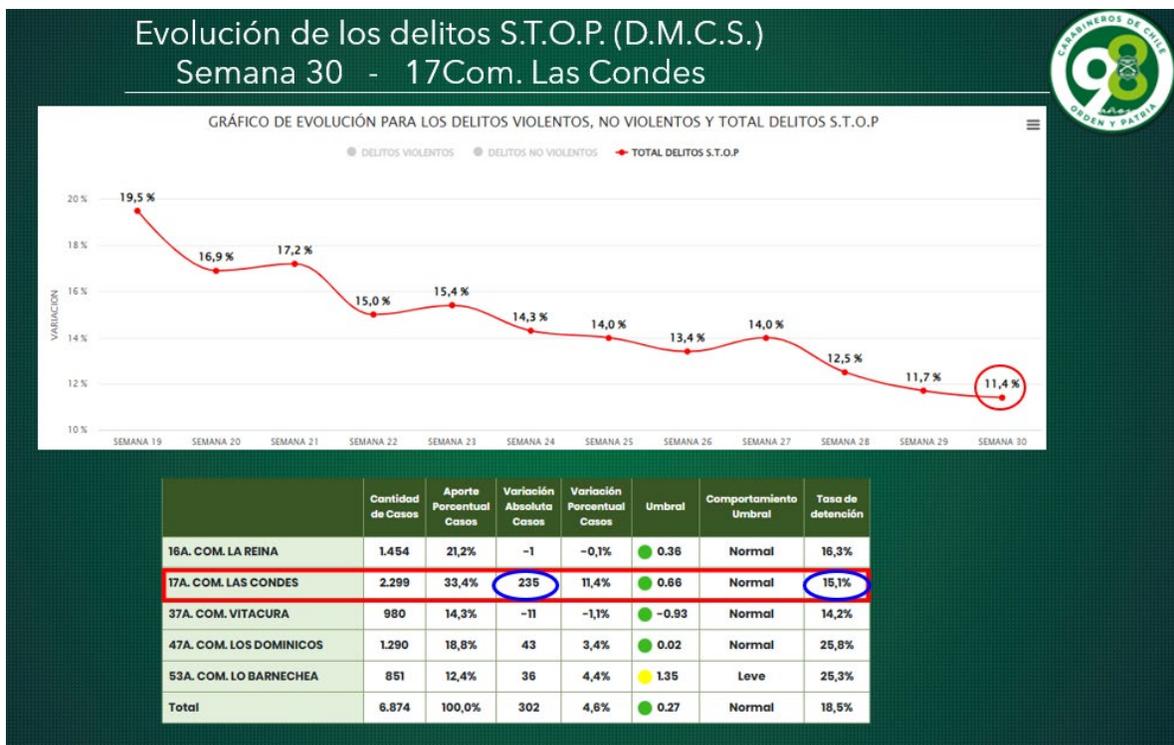
 Últimos 28 días
-6,1%
 (20 casos menos)

 Año a la fecha
11,4%
 (235 casos más)

Indica que, respecto de la evolución de los delitos, se observa una leve disminución de un 0,3% respecto de la semana anterior y respecto de la semana 19 a la semana 30, se observa una baja bastante pronunciada.

Indica que, en comparación a otras unidades de la Prefectura Andes, se observan 2299 casos correspondientes a un 33,4%, siendo entonces la unidad con mayor cantidad de casos. Ahora bien, en comparación al año anterior, hay 235 casos más que el año 2024.

Finalmente, en cuanto a la tasa porcentual de detención, se registran al momento un 15,1%.

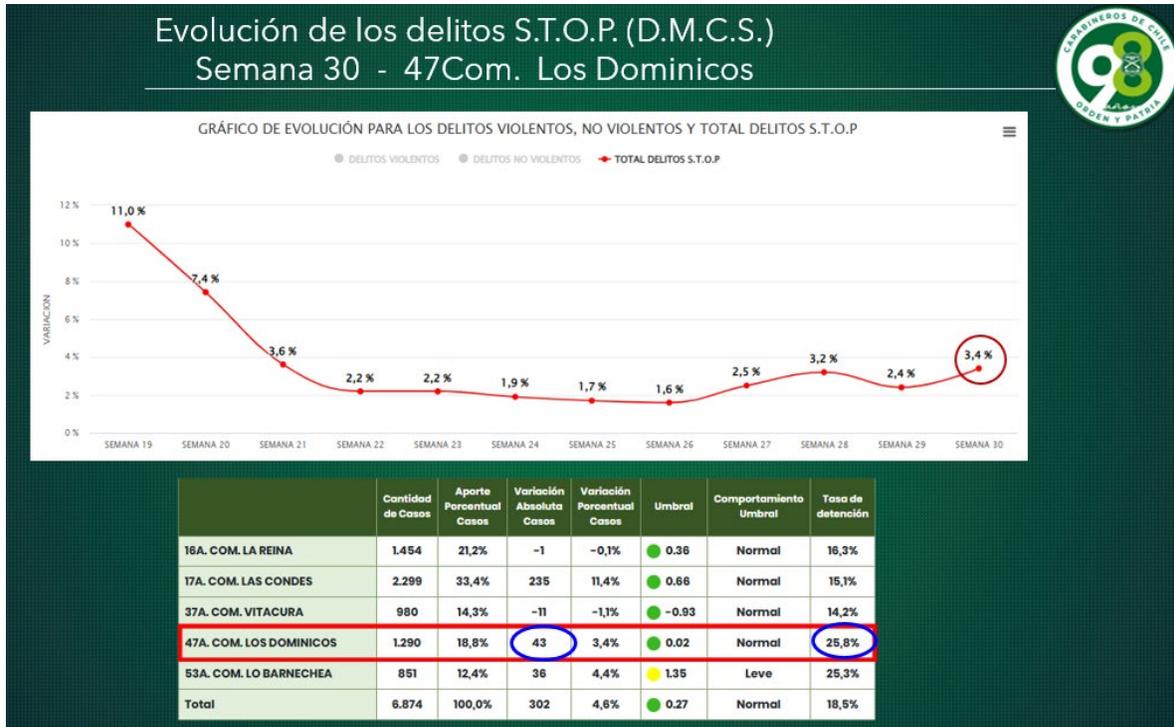


El Teniente de la 47° Comisaría de Los Dominicos, Ricardo Ulloa, señala que **47ª Comisaría de Los Dominicos**, semana 30, hay un aumento de 11 casos comparado al año anterior y en los últimos 28 días, hay un aumento de 21 casos, y acumulado 43 casos, lo que significa una variación de 3,4% más.



Esto significa que ha habido 57 casos de robo en lugar habitado, 8 casos de robo con violencia, 20 casos de robo por sorpresa, aumentando en 44% comparado al año anterior y 18 casos de robo en lugar no habitado.

En cuanto a la evolución de los delitos, se observan los delitos de la semana 19 a la 30 en comparación a la del año anterior y la de este año, donde se manifiesta una tendencia descendente bastante clara entre la semana 19 y 21 y un descenso algo menor entre la semana 22 a la 26. Sin embargo, donde se rompe la tendencia con aumento es en la semana 30 con un 3,4% de aumento.



Se observa además que la 47ª Comisaría es la que tiene, como unidad, la mayor tasa de detención, es decir de 4 individuos que cometen un delito en el Sector de Los Dominicos, 1 es detenido por la 47ª Comisaría.

Indica que se está trabajando en conjunto con la Municipalidad, mediante controles operativos, fiscalizaciones de tránsito, para seguir aumentando la tasa de detención.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agradece las presentaciones y comentarios y pasa al siguiente tema de la tabla.

El Teniente de la 47ª Comisaría de Los Dominicos, Ricardo Ulloa, indica que, en resumen, sumando datos de ambas unidades, en el delito de robo en su generalidad (en el agrupado), existen variaciones en tres temporalidades:

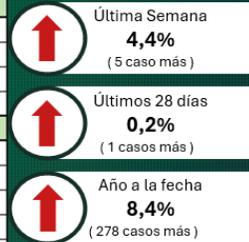
Año a la fecha: Año 2024 → 1525 casos.
 Año 2025 → 1648 casos (8% de diferencia)

Respecto del robo con violencia, también hay un aumento de 155 casos correspondiente a un 36,8% y en robo con fuerza hasta e momento hay menos 32 casos.

STOP Semana 30 - Comuna de Las Condes



CASOS POLICIALES	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha			
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.
PACIC OPERATIVO 2.0												
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	N.D.
VIOLACIONES	0	0	0	N.D.	0	1	1	N.D.	10	14	4	40%
LESIONES	10	13	3	30%	37	44	7	19%	307	282	-25	-8%
ROBOS	45	43	-2	-4%	229	233	4	2%	1525	1648	123	8%
Robos con violencia	18	16	-2	-11,1%	73	79	6	8,2%	421	576	155	36,8%
Robo con violencia	3	2	-1	-33%	9	12	3	33%	60	85	25	42%
Robo con intimidación	5	6	1	20%	22	16	-6	-27%	122	135	13	11%
Robo por sorpresa	9	8	-1	-11%	40	48	8	20%	217	324	107	49%
Robo Violento Vehículo	1	0	-1	N.D.	2	3	1	50%	22	32	10	45%
Robos con fuerza	27	27	0	0,0%	157	134	-23	-14,6%	1104	1072	-32	-2,9%
Robo de vehículo	5	11	6	120%	28	28	0	0%	209	199	-10	-5%
Robo obj de o desde veh	12	5	-7	-58%	81	54	-27	-33%	529	399	-130	-25%
Robo en lugar habitado	6	4	-2	-33%	23	28	5	22%	139	236	97	70%
Robo en lugar no hab	2	6	4	200%	16	17	1	6%	132	172	40	30%
Otros robos con fuerza	2	1	-1	-50%	9	7	-2	-22%	95	66	-29	-31%
HURTOS	59	63	4	6,8%	240	217	-23	-9,6%	1469	1645	176	12%
TOTAL	114	119	5	4,4%	494	495	1	0,2%	3311	3589	278	8,4%



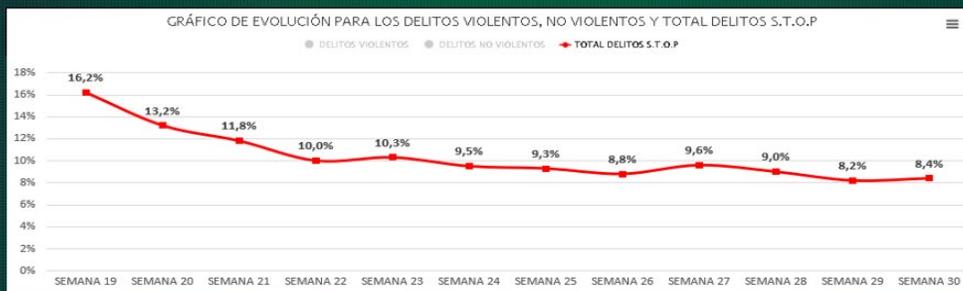
Indica que respecto de total de los delitos de hurto, hay un aumento de 176 casos en comparación con el año anterior, lo que significa un 12% de variación.

Finaliza señalando que en comparación al año anterior, hay un esfuerzo mayor en cuanto a la cantidad de servicios que se han hecho con el municipio, incluyendo por ejemplo el sector del MUT y otros operativos en distintos horarios, con patrullas compartidas, incluso con la comuna de La Reina, esto debido a que se sabe que la ruta delictual pasa por diferentes comunas, iniciando por ejemplo en Padre Hurtado u otras que inician o terminan en las diferente autopistas del sector norte de la Región Metropolitana.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolivar, agrega que se hizo un levantamiento de las 16 casas que están en remodelación, definiéndose un patrullaje especial a esas casas, buscando la disminución de los delitos en esos lugares.

Destaca que a nivel comunal hubo una disminución entre abril, mayo y comienzos de junio y vuelve a despegar de ahí en adelante. De aquello no se ha podido determinar la causas, pero sí se puede reforzar patrullaje y evitar que se vuelva a romper la tendencia a la baja.

Evolución de los delitos S.T.O.P. (D.M.C.S.) Semana 30 - Comunal Las Condes



	Cantidad de Casos	Aporte Porcentual Casos	Variación Absoluta Casos	Variación Porcentual Casos	Umbral	Comportamiento Umbral	Tasa de detención
16A. COM. LA REINA	1.454	21,2%	-1	-0,1%	0.36	Normal	16,3%
17A. COM. LAS CONDES	2.299	33,4%	235	11,4%	0.66	Normal	15,1%
37A. COM. VITACURA	980	14,3%	-11	-1,1%	-0.93	Normal	14,2%
47A. COM. LOS DOMINICOS	1.290	18,8%	43	3,4%	0.02	Normal	25,8%
53A. COM. LO BARNECHEA	851	12,4%	36	4,4%	1.35	Leve	25,3%
Total	6.874	100,0%	302	4,6%	0.27	Normal	18,5%

Tasa Detención en Comuna Las Condes, corresponde a 18,9%

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, recuerda que en el S.T.O.P. pasado se mostró una predicción de que iban a subir estos delitos. Consulta entonces, si el robo en lugar habitado y no habitado, serían los más recurrentes y que marcan las alzas.

El Capitán de la 17° Comisaría de Las Condes, José Ignacio Loyola, menciona que observando el S.T.O.P comunal, el delito de robo con violencia es el que tiene el mayor aumento, pero en valores absolutos el delito que más registra es el robo con fuerza, aun cuando su variación es de 2,9%, se repiten horarios, sectores cercanos al metro, en Avenidas (Apoquindo y Colón), y también el el límite con la comuna de Providencia, sector del Mercado Urbano Tobalaba.

El Teniente de la 47° Comisaría de Los Dominicos, Ricardo Ulloa, indica respecto de la 47ª Comisaría que se han realizado 10787 controles de identidad, vehiculares y locales comerciales. Respecto de infracciones de tránsito 833 y respecto de la ley de alcoholes, se han hecho 228 fiscalizaciones. Le preocupa sin embargo la situación que se genera luego de los partidos de fútbol del Estadio Patricia y Paul Harris, donde se consume alcohol en las plazas cercanas.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, agrega que en la reunión operativa semanal que se hace, se definió que para la próxima semana se enfocarán en el sector de Escuela Militar, donde se ha visto un alza de incivildades. Recuerda también que los tres puntos donde hay mayor ocurrencia delictual son el sector del MUT, Escuela Militar y Apoquindo con Manquehue.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, comenta que le preocupa la acción tomada en Barrio Meiggs de Santiago, pues sin duda esas personas buscarán otros sectores probablemente en Providencia o La Condes. Así mismo insiste en la fiscalización de los locales comerciales, para verificar que efectivamente se estén desarrollando actividades de comercio y no de bodegaje de comercio ilícito.

El Capitán de la 17° Comisaría de Las Condes, José Ignacio Loyola, menciona que la semana pasada en conjunto con el Departamento de Patentes, se intervino el sector del OMNIUM, durante varios días dentro del período de un mes, respecto de los aparcadores ilegales, logrando incluso un detenido por orden vigente e identificando un local comercial con patente vigente que servía de aparcadero de comercio ilegal.

Indica que Las Condes no está exento de que llegue gente que viene del Barrio Meiggs, por lo que se puede hacer un trabajo conjunto con la patrulla municipal de comercio ambulante, ya que aun cuando no se ha visto instalación de toldos azules o una gran masa de vendedores, la línea propensa a ser ocupada es el eje Apoquindo, el MUT, Escuela Militar y las salidas de Metro.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, indica que se reunió el día miércoles 30 de julio, con Juntas de Vecinos y las organizaciones entorno al Apumanque, incluido el Centro Comercial Apumanque y se comprometió a llevar una propuesta de trabajo integrado, para trabajar en conjunto en una intervención más profunda incluso revisando las patentes de alcoholes del sector, por varios temas que se han suscitado de botillerías o incluso en un local OXXo donde se vende alcohol y la gente se queda consumiendo afuera.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, señala que se observa un problema legislativo, ya que no solo en radios de 100 metros cercanos a colegios, por ejemplo debiese estar exento de venta de alcohol, sino mucho más, pues los municipios y carabineros no tienen la capacidad de estar efectivamente

fiscalizando para que la gente no consuma en esos lugares. Menciona además que para cerrar un local que venda alcoholes, se requieren 4 infracciones.

El Capitán de la 17° Comisaría de Las Condes, José Ignacio Loyola, solicita poder hacer un trabajo conjunto con el Departamento de patentes, ya que ellos tienen registrados 374 locales, pero 674 patentes, lo que indica que un local tiene más de una patente por lo que es importante contrarrestar dicha información y hacer una ruta de fiscalización.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, solicita a la Administradora Municipal, hacer esa reunión y armar la ruta solicitada.

El consejero del COSOC, señor, Daniel Cabrera, señala que observó en el sector un poste inteligente y que sería bueno informar a los locatarios el número de dicho poste a fin de reportar cualquier situación anómala en el sector, ya que si bien funciona presionando un botón, de todas formas un locatario podría llamar al 1402 e indicar por ejemplo, estoy en este sector donde está instalado un poste y dar el número de poste. Menciona además que si se está pensando un patrullaje en el sector se suma el sector de Fleming. Finaliza mencionando que desde los postes además sacan corriente para parlantes, lo que transforma las plazas en similes de discoteque, donde se consume alcohol, drogas y se escucha música a alto volumen.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, indica que quizás sería interesante evaluar que en lugar que el 1402 fuera al lugar, estuviera instalado en él, en una casa habilitada para tal efecto, pero con una perspectiva más comunitaria, donde incluso se hagan charlas a la comunidad, que haga rondas a las plazas cercanas.

Lo ve como una buena idea, pero advierte que no sería inmediato, pues está en el proceso de nombramiento de inspectores. Indica que se está aumentando la dotación de inspectores y que a fin de año se busca tener 240 y un destacamento especial caminando por Apoquindo, que haga rondas preventivas en sectores de conflicto.

El Concejal, señor Manuel Melero, indica que no se debe ser autocomplaciente con las graves cifras que se observan. Que aun cuando felicita la labor de Carabineros, debe generarse conciencia en la comuna para fomentar la participación activa. Indica que los vecinos tienen un rol importante que desempeñar, ya que pese al esfuerzo de carabineros, policías y municipalidad, se deben redoblar los esfuerzos y pedir como Concejo Municipal públicamente que se aumente la dotación en Las Condes.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, aclara que sí se aumentó la dotación de Carabineros para la comuna y será presentada en los próximos días. Indica además que no observa una actitud autocomplaciente, sino por el contrario, alaba que las estrategias, realizadas además de manera silenciosa y a largo plazo, están generando efecto. Incluso señala varias medidas y acciones que está manejando, pero que informará en detalle cuando se concreten efectivamente, lo mismo respecto de la dotación.

El Fiscal Jefe de la Fiscalía de Las Condes, señor Felipe Sepúlveda, solicita se vuelva a exhibir la lámina del total general de la comuna. Indica que al hacer un comparativo, en 2025 se produjo un alza muy fuerte a principio de año. Indica que si uno mira el global, Carabineros hace dos grandes distinciones respecto de los robos.

STOP Semana 30 - Comuna de Las Condes



CASOS POLICIALES	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha			
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.
PACIC OPERATIVO 2.0												
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	N.D
VIOLACIONES	0	0	0	N.D.	0	1	1	N.D	10	14	4	40%
LESIONES	10	13	3	30%	37	44	7	19%	307	282	-25	-8%
ROBOS	45	43	-2	-4%	229	233	4	2%	1525	1648	123	8%
Robos con violencia	18	16	-2	-11,1%	73	79	6	8,2%	421	576	155	36,8%
Robo con violencia	3	2	-1	-33%	9	12	3	33%	60	85	25	42%
Robo con intimidación	5	6	1	20%	22	16	-6	-27%	122	135	13	11%
Robo por sorpresa	9	8	-1	-11%	40	48	8	20%	217	324	107	49%
Robo Violento Vehículo	1	0	-1	N.D	2	3	1	50%	22	32	10	45%
Robos con fuerza	27	27	0	0,0%	157	134	-23	-14,6%	1104	1072	-32	-2,9%
Robo de vehículo	5	11	6	120%	28	28	0	0%	209	199	-10	-5%
Robo obj de o desde veh	12	5	-7	-58%	81	54	-27	-33%	529	399	-130	-25%
Robo en lugar habitado	6	4	-2	-33%	23	28	5	22%	139	236	97	70%
Robo en lugar no hab	2	6	4	200%	16	17	1	6%	132	172	40	30%
Otros robos con fuerza	2	1	-1	-50%	9	7	-2	-22%	95	66	-29	-31%
HURTOS	59	63	4	6,8%	240	217	-23	-9,6%	1469	1645	176	12%
TOTAL	114	119	5	4,4%	494	495	1	0,2%	3311	3589	278	8,4%

↑ Última Semana
4,4%
(5 caso más)

↑ Últimos 28 días
0,2%
(1 caso más)

↑ Año a la fecha
8,4%
(278 casos más)

Menciona respecto a los robos con fuerza, si bien hay una baja del orden de menos 130 casos de robo objeto de o desde vehículo y eso indica que hubo actividades de prevención muy eficientes que lograron bajar el número respecto del año anterior. Respecto de los robos en lugar habitado, por su gravedad merece un trato especial, sumado a que ellos hay un aumento de 70%.

Indica que si se hace un top tres de los delitos más graves, se observan los robos con violencia, con intimidación y los robos en lugar habitado.

En cuanto a los robos en lugar no habitado, que son fundamentalmente todas las casas que se encuentran en remodelación, hay que adoptar las políticas necesarias y darle tratamiento en términos globales a todos los delitos que involucran la irrupción por parte de delincuentes en las casas de las personas, pues la diferencia entre que sea un robo en lugar no habitado y robo con intimidación o con violencia es mas bien relativa a si el delincuente tuvo interacción o no con las personas dentro de la casa, porque el hecho de que la vivienda estuviera o no habitada puede depender de un caso fortuito no manejado por el delincuente, quien de todas formas estaba armado y dispuesto a intimidar y golpear a las personas que pudiese encontrarse, por lo mismo cree que debieran tratarse de manera conjunta los robos al interior de domicilio.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, indica que siguiendo la línea de lo que indica el fiscal, él solicitó al equipo de Seguridad Pública que se hiciese una evaluación de las medidas de protección con que cuentan las viviendas en los distintos sectores donde haya registro de delitos para establecer prioridades.

Indica que los datos no son buenos y hay que sentar la preocupación e ir adaptando las medidas que se van tomando, ya que la delincuencia se adapta mucho más rápido.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agradece la presentación y pasa al siguiente punto de la tabla.

3. REVISIÓN SEMESTRAL PCSP 2025.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, explica que lo que se va a mostrar es el monitoreo del plan en su actualización 2025, es decir el plan

antiguo y la actualización que se hizo para este año y de eso la evaluación para el primer semestre.

El Analista del Observatorio – Centro de Fusión de Información, señor Javier Ugarte, inicia explicando que mostrará el escenario y como está operando el Plan de Seguridad Pública 2025 en sus cifras.

Como se observa hay cifras negativas en la mayoría de las priorizaciones del plan, salvo la prioridad N° 4 que está en un menos 15%, que refleja que están operando bien las medidas asociadas a ese tipo de robos. Sin embargo, en el resto se presentan varios desafíos que están impulsando el diseño del plan 2026 – 2029.

Los delitos priorizados en el PCSP 2022-2025 experimentaron un aumento durante el primer semestre de 2025, con excepción del robo con fuerza de vehículos en la vía pública, cuyo descenso equivalente al -15% supera las expectativas de variación planificada. El peor desempeño del plan en el primer semestre de 2025 se observa en el robo en domicilios de la comuna.

PCSP 2025	Meta	1° S 2025
P1 Robo a transeúntes	-10%	39%
P2 Robo violento de vehículos	-10%	32%
P3 Robo en domicilios	-10%	46%
P4 Robo con fuerza de vehículos	-10%	-15%

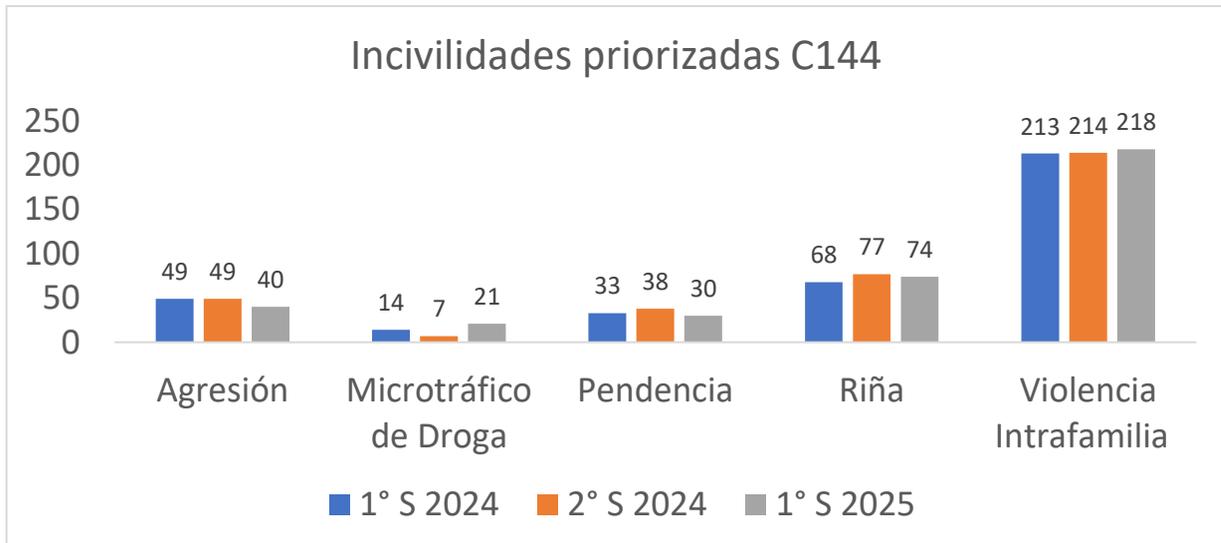
Con esto, se puede obtener una serie de aprendizajes respecto al agotamiento de ciertas estrategias que están incluidas en el plan comunal del 2025. Por otra parte, debe considerarse que la arquitectura de datos del Observatorio o de la Dirección, toma 2/3 de carabineros e incorpora 1/3 más de cifras autónomas, que vienen por ejemplo de delitos frustrados o intento de robo que no son incorporados por Carabineros, es decir hay 1/3 más de datos que lo que muestra el S.T.O.P.

En cuanto al panorama general, en Pandemia año 2022 se dispararon los robos y en 2023 existió buen desempeño en gestionar el alza potente el 2022. En el año 2024 se mantuvo el camino al descenso, sin embargo, a mediados del 2024 se observa que la capacidad de gestionar ese descenso estaba agotándose y ya en el año 2025 se observa un aumento. Durante el verano, ese aumento fue explosivo, desordenado y con frecuencia muy extraordinaria. No obstante, en los meses de marzo, abril, se empezaron a generar temporalidades nuevas. Empezamos a observar que el delito se empezó a mover de manera más estructurada y parecida a 2024, lo que indica que hay una actividad delictual más arraigada. Sin embargo, se están disminuyendo las brechas 2024 – 2025, pero indica que preocupa que no se ha logrado tener un desempeño que permita que el 2025 tenga frecuencias más bajas que el 2024.

En cuanto al plan comunal, se observan las 4 prioridades mencionadas arriba y se suman las incivildades del cuadrante 144, donde también se observan dificultades en este desempeño, ya que se observa una variación global de 2% en incivildades priorizadas en C144, con disminuciones sobre la meta del -5% en agresiones y riñas. Pendencia registra un aumento del 10%. Por su parte, las

denuncias por microtráfico han aumentado un 50% y los casos de VIF han aumentado levemente en un 2%.

	1° S 2024	2° S 2024	1° S 2025	% Var 24-25 (1°S)	% Var 2°24 - 1°25
Agresión	49	49	40	-18%	-18%
Microtráfico de Droga	14	7	21	50%	200%
Pendencia	33	38	30	10%	-21%
Riña	68	77	74	-8%	-4%
Violencia Intrafamiliar	213	214	218	2%	2%
Total	377	385	383	2%	-1%



Indica, que desde que entra en operación la actualización 2024 del Plan, a mitad de 2024, las cifras son un poco mejores en alguno de los indicadores, sin embargo, el micro tráfico sigue alto (200%), lo cual se ha analizado en detalle y se ha inferido que son denuncias que aumentan en 1402 y disminuyen en Las Condes cero. Explica que el problema es que el 1402 toma fenómenos de menos fineza, ya que hay vecinos que llaman por dos personas fumando marihuana en una plaza y eso se califica de microtráfico.

En cuanto a los indicadores de la actualización 2025, señala que la primera precaución es que, en general, el primer monitoreo semestral del plan siempre tiene como problema que se espera que todos los indicadores estén en un 50% porque se está a mitad de año, sin embargo, eso no suele operar así,

Indicador	Cálculo	Meta	1° Semestre	Avance
Cámaras nuevas	N° de cámaras nuevas	40*	2	5%
Nuevos postes inteligentes	N° de postes inteligentes nuevos	15*	0	0%
Capacitación proyectos	N° de capacitaciones ejecutadas	10	2	20%
Instalación GPS	N° de GPS instalados	458	484	106%
Pórticos Lectores PPU	N° de cámaras lectoras de PPU	15*	0	0%

En el caso de las cámaras nuevas, se tenían en meta de 40, éstas se incorporaron en proyectos ingresados a LC vigía, un portafolio de un nuevo proyecto que de alguna manera multiplica por 10 esas 40 cámaras, por lo que finalmente la meta serán 400 cámaras, lo que se va a cumplir extensamente, cuando se ejecuten esas nuevas cámaras instaladas.

Indica que lo mismo pasa con los nuevos postes inteligentes y los pórticos lectores de PPU, que tenían una meta de 15%, sin embargo, con el nuevo portafolio de proyectos saltan a 80%.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, consulta respecto de los postes inteligentes, considerando costo – beneficio, si sigue siendo una buena estrategia.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolivar, propone dejar el tema para la tabla de la próxima sesión, para poder contar con datos, pero que a su vista, son un instrumento de utilidad, no obstante debe mejorarse el diseño.

El Concejal, señor Manuel Melero, consulta por el tipo de cámaras de que se trata.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolivar, indica que se trata de cámaras de la red municipal, cámaras 360, cámaras fijas, cámaras zoom y las que vienen con reconocimiento facial.

El Analista del Observatorio – Centro de Fusión de Información, señor Javier Ugarte, indica que, en cuanto al monitoreo de programas, se ha dado fuerte énfasis en el programa casa a casa, donde se va en un 200% en la mitad del año, ya que la meta era 27 y ya se ha abarcado 54. Indica que permanecen pendientes algunas cosas con las cápsulas formativas (grabación de pequeños videos informativos a los vecinos). Menciona como desafíos asociados a las campañas, las relativas a adultos mayores, edificios, Centros de Seguridad Vecinal. El dispositivo ASSEST está operando de manera óptima.

Indicador	Cálculo	Meta	1° Semestre	Avance
Campaña Casa a casa	N° Campañas ejecutadas	27	54	200%
Campaña "Cuida tus pertenencias"	N° de Campañas realizadas	27	54	200%
Registro único vulnerabilidades	N° de vulnerabilidades ingresadas al sistema	100	0	0%
Cápsulas formativas (robo de vehículos en vía pública)	N° de cápsulas publicadas	1	0	0%
Kit acceso protegido	N° de kits instalados	228	43	19%
Cápsulas formativas (prevención situacional en hogares)	N° de cápsulas publicadas	1	0	0%
Cápsulas formativas (conductas preventivas en hogares)	N° de cápsulas publicadas	1	0	0%
Evaluaciones situacionales	Número de evaluaciones situacionales	360	123	34%
Campaña adultos mayores	N° de Campañas realizadas en CAM	30	7	23%
Ejecución Piloto Plan Cuadrante	N° de pilotos finalizados y evaluados	1	0	0%
Capacitación edificios	N° de capacitaciones ejecutadas	10	0	0%
Capacitaciones CSV	N° de jornadas CSV	10	1	10%
Terapia Multisistémica	N° de NNA ingresados al dispositivo de alta complejidad MST.	54	34	63%
Programa Vínculos	N° de NNA ingresados al dispositivo de terapia media a baja vínculos.	80	52	65%
Dispositivo de detección temprana	N° de NNA pesquisados a través de ASSEST.	360	171	48%

Indica que, respecto del Monitoreo del Observatorio, se observan dos indicadores asociados: primero la ejecución de reuniones operativas y los recursos que tienen disponibles con 58% de avance y segundo el monitoreo de controles vehiculares con más de 200% de avance.

Indicador	Cálculo	Meta	1° Semestre	Avance
Reuniones operativas	N° reuniones operativas anuales	36	21	58%
Monitoreo controles vehiculares	N° de reportes de monitoreo de controles vehiculares	12	26	217%

A nivel operativo, menciona que están los controles a motos actualmente hay 3900 controles con una meta de 4800. En cuanto a las capacitaciones deben verse de forma distinta ya que acaba de haber un ingreso fuerte de inspectores, por tanto, ahora se inicia ese proceso de capacitación. Menciona que, si bien ya se han hecho bastantes, para ser riguroso solo se tomaron datos hasta el 30 de junio.

Indica también que se mantienen desafíos asociados a una mayor cantidad de infracciones en consumo en la vía pública y comercio ambulante.

Indicador	Cálculo	Meta	1° Semestre	Avance
Controles a motos	N° anual de controles a motos	4800	3900	81%
Capacitación ley de tratamiento de datos personales	(N° de inspectores capacitados / Total de inspectores) *100	80%	0%	0%
Capacitación de Procedimientos Policiales	(N° de inspectores capacitados / Total de inspectores) *100	80%	0%	0%
Capacitación en tratamiento de víctimas	(N° de inspectores capacitados / Total de inspectores) *100	80%	0%	0%
Capacitación VIF Fiscalía	(N° de inspectores capacitados / Total de inspectores) *100	80%	14%	14%
Capacitación Primeros auxilios psicológicos	(N° de inspectores capacitados / Total de inspectores) *100	80%	0%	0%
Capacitación Primeros auxilios tácticos	(N° de inspectores capacitados / Total de inspectores) *100	80%	0%	0%
Capacitación Procedimientos por flagrancia	(N° de inspectores capacitados / Total de inspectores) *100	80%	76%	76%
Capacitación Procedimientos de Control y Fiscalización de TTO.	(N° de inspectores capacitados / Total de inspectores) *100	80%	0	0%
Capacitación Física	(N° de inspectores capacitados / Total de inspectores) *100	80%	0	0%
Capacitación de vulnerabilidades ambientales	(N° de inspectores capacitados / Total de inspectores) *100	80%	0	0%
Reuniones de coordinación AMSZO	N° de reuniones de coordinación AMSZO	4	2	50%
Cantidad de infracciones / Ruidos molestos	N° de infracciones por ruidos molestos	430	263	61%
Cantidad de infracciones / Consumo	N° de infracciones por consumo en vía pública	9600	1500	16%
Cantidad de infracciones / Comercio	N° de infracciones por comercio ambulante	4800	1711	36%
Capacitaciones destacamentos	(N° de funcionarios capacitados / Total de funcionarios destacamentos) *100	80%	0	0%

Finalmente menciona respecto Monitoreo de Defensoría, indica que es la que opera de manera más regular, con indicadores muy cercanos al 50%.

Indicador	Cálculo	Meta	1° Semestre	Avance
Reporte vehículos de interés	N° reportes de vehículos anuales	52	25	48%
Informes enviados a Fiscalía	N° de informes enviados	54	25	46%
Reuniones Observatorio Fiscalía Oriente	N° de reuniones	10	5	50%
Archivo de registro	N° de sujetos ingresados	220	96	44%
Medidas de protección hogares victimizados	N° de usuarios con medidas de protección	9%	21%	100%
Cero Drogas	N° de denuncias recibidas	113	44	39%
Campaña Cero Drogas	N° de campañas ejecutadas	1	2	200%
Patrullaje VIF	N° de patrullajes VIF asignados	100%	100%	100%

El Analista del Observatorio – Centro de Fusión de Información, señor Javier Ugarte, finaliza señalando que en términos globales del Plan Comunal 2025 está funcionando cerca de 48%, con indicadores operando de manera constante y la otra mitad del plan que debiera impulsarse fuertemente esta segunda mitad del semestre.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, manifiesta que le preocupa que en el tema cero droga no esté quedando el dato libre en el 1402 y además ha observado que a los vecinos les preocupa lo que pasa después de la denuncia, es decir, si efectivamente se toma y se hace seguimiento y se usa o “queda guardada

en un cajón”. Considera que el programa debiera irse eliminando y generar operados especializados en denunciar respecto a drogas del 1402, pues los vecinos tienen más seguridad cuando llaman, y queda registro y un número asociado al llamado. Ahora en el tema y señala que la municipalidad debiera fortalecer el hecho que los vecinos denuncien en la PDI directamente.

El concejal, señor Manuel Melero, consulta respecto de las extorsiones y secuestros en la comuna, en virtud de su aumento a nivel nacional le preocupa que llegue a Las Condes.

La Subprefecto de la PDI, señora Fabiola Cruz Mella, indica que ha habido denuncias de extorsión, pero que ya están en proceso de pasar a fiscalía y de llegar las órdenes de investigar. Solicita, sin embargo, que, si los vecinos quieren denunciar, por agilidad lo hagan directamente en BICRIM Las Condes.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agradece la exposición y pasa al último tema de la tabla.

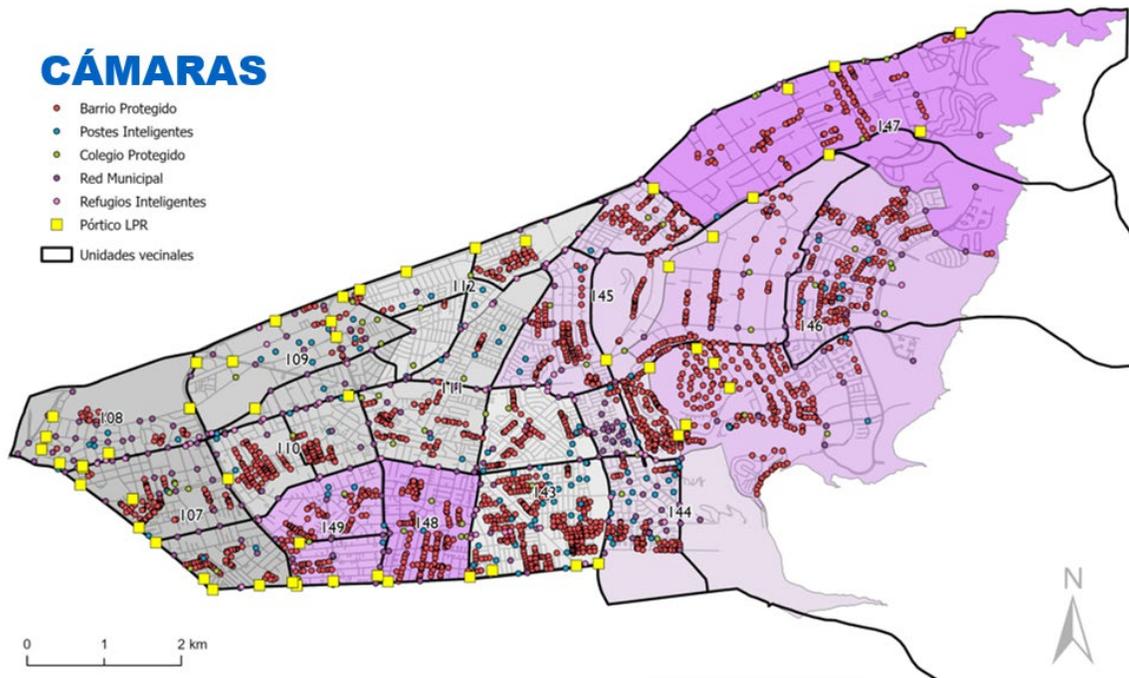
4. ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL PREVENTIVA 2025.

El Jefe del Observatorio – Centro de Fusión de Información, señor Gastón Marchant, exhibe la infraestructura general del sistema de seguridad que se tiene, el cual es un sistema interconectado que va en función de cumplir los objetivos enfocados en la prevención, para poder llegar a una arquitectura de inteligencia, donde a través de la obtención y análisis de los datos se puedan seguir entregando productos útiles dentro del mismo centro de fusión para la toma de decisiones no solo a nivel de la Dirección de Seguridad Pública, sino también municipal.

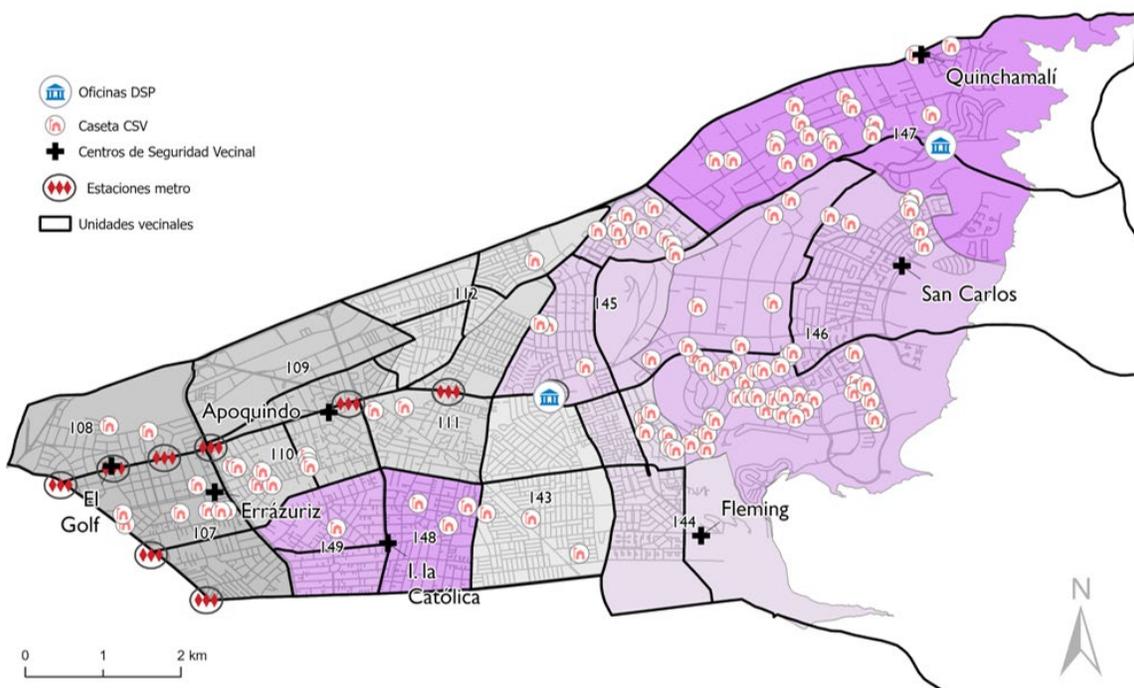


En cuanto a la estructura de sensores (cámaras) se observan 2554 puntos que se desglosa en aproximadamente 3978 sensores a nivel comunal, ya sea a través de barrio protegido, poste inteligente, código protegido, red municipal, refugios

inteligentes y pórticos LPR, que busan la obtención de información, el análisis para la prevención y trabajo y finalmente también la persecución.

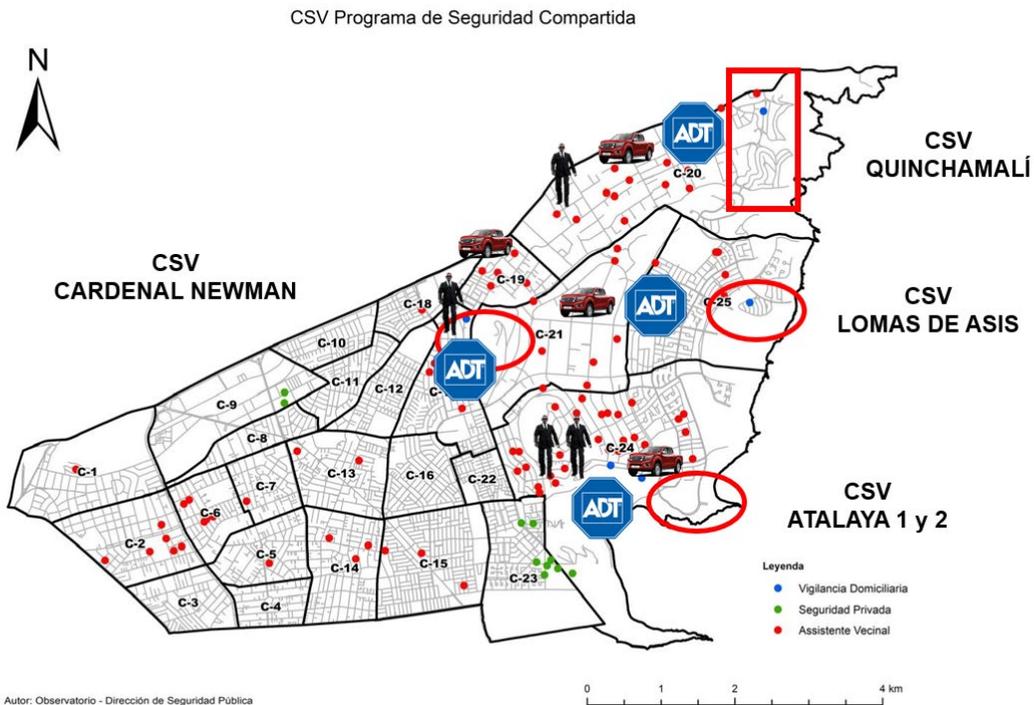


La capa que se muestra a continuación, junto con las estructuras (destacamento, CSV), representa 85 CVS asociados al programa, principalmente a través del programa seguridad vecinal compartida, con vigilantes asociados a las casetas.



Indica que se interactua además a un segundo sistema en el programa compartido, la seguridad domiciliaria o privada. En el caso de la comuna hay 5 centros de seguridad asociados pricipalmente a la empresa Adetec. Estos tienen

lineamientos acordados entre los vecinos con las empresas. Menciona asimismo que hay 10 centros que también están asociados a sistemas de seguridad privada (puntos verdes de la imagen), principalmente asociados a villas sociales.



El Jefe del Observatorio – Centro de Fusión de Información, señor Gastón Marchant, indica que el desafío es lograr la integración de todos ellos de la mejor forma, para obtener una mejor obtención de información y tener una mejor comprensión situacional, no solamente de lo que pasó, sino de lo que está ocurriendo finalmente a través de la base 2 en Las Condes, y de esa forma también proyectar futuros eventos.

EL Vicepresidente del Cosoc, señor Antonio Gutiérrez, consulta la fecha en que se inaugura el de Isabel La Católica, a lo que se le responde dentro de los próximos 3 a 4 meses.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agradece la presentación y pasa al punto varios.

5. VARIOS.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, da la palabra en el punto varios:

A) PERSONA HERIDA EN METRO TOBALABA

El consejero del Cosoc, señor Daniel Cabrera, indica que en The Clinic hay una nota que señala que trataron de comunicarse con Seguridad Providencia, pero por estar al límite de la comuna se desligaron y señala que también del 1402 no hubo mayor comentario.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, indica que la nota tiene información incorrecta, ya que en el procedimiento estaba 1402, Seguridad Providencia, Carabineros y además se está trabajando en estrecha coordinación entre los tres entes, con tareas de patrullaje integrado, comparten cámaras, etc.

Además si hay una persona herida, lo primero es atender a la víctima y no definir a quien le corresponde atender el hecho.

B) OPERATIVO DESALOJO NUEVA BILBAO

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, comenta que cuando asumió su administración, los vecinos le comentaron dos situaciones que venías perpetrando desde hace años y que no se habían tomado medidas. Una de ellas era Nueva Bilbao. Menciona que se detectó que se estaba haciendo extracción ilegal de áridos y se hizo un procedimiento exitoso de desalojo.

La segunda situación también es Nueva Bilbao y los recicladores. Recuerda que alguna vez un alcalde consideró entregarles un permiso precario a este grupo de recicladores, no obstante, al concurrir con la PDI, encontraron cables del tendido eléctrico y medidores de agua. Indica que también fue un procedimiento efectivo, con orden del JPL pendiente para llevar a efecto el desalojo.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agradece la participación de todos los presentes.

No habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Finaliza la sesión siendo las 10:50 horas.

.....
Sr(a). _____
Alcalde(sa)
I. Municipalidad de _____

.....
Sr(a). _____
Intendente Regional
Región de _____

.....
Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

.....
Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

.....
Sr(a). _____
Representante
COSOC

.....
Sr(a). _____
Representante
COSOC

.....
Sr(a). _____
Representante
Policía de Investigaciones

.....
Sr(a). _____
Representante
Carabineros de Chile

.....
Sr(a). _____
Fiscal
Ministerio Público

.....
Sr(a). _____
Representante
SENDA

.....
Sr(a). _____
Representante
Gendarmería de Chile

.....
Sr(a). _____
Representante
SENAME